

Diplomado en

**INTERVENTORÍA Y
SUPERVISIÓN DE
PROYECTOS**

Diplomado en

INTERVENTORÍA Y SUPERVISIÓN DE PROYECTOS

Se pretende brindar las herramientas a los participantes, para que desarrollen competencias específicas en el campo de la interventoría y supervisión de proyectos.



Justificación

La palabra proyecto, automáticamente se asocia con un conjunto de actividades planeadas que se encuentran interrelacionadas y coordinadas, para alcanzar objetivos específicos dentro del límite que impone la realización del proyecto (un presupuesto, un tiempo y un alcance previamente definido). Dicho proyecto requiere típicamente un contrato como herramienta legal para formalizar un acuerdo entre las partes. Sin embargo, la interventoría de proyectos va mucho más allá de estas simples asociaciones. La interventoría usa las bases de una buena planeación para poder manejar los elementos de monitoreo en la ejecución, siempre con el ánimo de finalizar con un mejor producto y/o servicio. El papel del interventor es vital en el adecuado desarrollo de un proyecto de construcción, dado que el interventor debe ser la parte cooperante en su función de monitorear, supervisar y controlar desde un punto de vista diferente al del contratista ejecutor, pero siempre teniendo en cuenta el mismo fin, terminar el proyecto dentro de los parámetros establecidos al inicio.

Como lo estipula en los procesos de contratación Colombiana la interventoría es el seguimiento técnico a la ejecución de contratos de distintas tipologías, realizado por una persona natural o jurídica contratada para ese fin por la Entidad Estatal en los siguientes casos: (i) cuando la ley ha establecido la obligación de contar con esta figura en determinados contratos, (ii) cuando el seguimiento del contrato requiera del conocimiento especializado en la materia objeto del mismo, o (iii) cuando la complejidad o la extensión del contrato lo justifique.

Cuando una entidad lo encuentre justificado, puede determinar que la interventoría no sólo se refiera al seguimiento técnico, sino también a los aspectos administrativos, financieros, contables y/o jurídicos del contrato.

El contrato de interventoría debe ser supervisado directamente por la entidad contratante, en consecuencia, siempre que se suscriba este tipo de contratos debe designar a un funcionario que haga la supervisión del contrato y que verifique su cumplimiento en las condiciones pactadas.

Información general



Duración
100 horas



Horario
Viernes de 6:00 a 10:00 p.m. y
Sábados de 7:00 a.m. a 1:00 p.m.



Metodología y sedes
Online.
Sede Bogotá

Perfiles de ingreso

El participante en el programa es típicamente un profesional vinculado al área de la gerencia o dirección de proyectos en la etapa de planeación y/o ejecución de estos, así como en las etapas de diseño y/o construcción. Profesionales de las áreas de arquitectura, ingeniería, diseño, administración y contabilidad son típicamente los más interesados. Sin embargo, el pertenecer a otras áreas del conocimiento no excluye la participación en el programa. El individuo interesado en iniciar o actualizar sus conocimientos en el campo de la interventoría y supervisión de proyectos con énfasis en sistemas de gestión integrados, podría aprovechar en mayor medida el programa si posee un manejo de un vocabulario técnico específico y trabaja en diferentes tipos de proyectos orientados al sector público y al sector privado.

Competencias a desarrollar

Al finalizar el diplomado en Interventoría y Supervisión de Proyectos con énfasis en Sistemas de Gestión Integrados, el participante habrá desarrollado las capacidades para:

- Identificar los fundamentos generales para el desarrollo de cualquier proyecto y la relación existente con la forma de llevar a cabo el seguimiento, control y supervisión del mismo.
- Fomentar en el participante una visión global de la interventoría de proyectos y el impacto que tiene respecto al manejo del entorno.
- Desarrollar la capacidad del participante para controlar y supervisar proyectos que sean económicamente rentables, ambientalmente amigables y socialmente aceptables, velando por el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional.
- Apoyar la implementación del sistema de gestión integral como herramienta para el seguimiento, control y supervisión de cualquier proyecto, basados en la plataforma MIPG (Modelo Integrado de Planeación y Gestión).
- Entender la interventoría como un área integral, que necesita de elementos administrativos, técnicos, legales enmarcados en un SGC (Sistema de Gestión de la Calidad) desde la planeación hasta la finalización del proyecto.

Propósitos de formación

Se pretende brindar las herramientas a los participantes, para que desarrollen competencias específicas en el campo de la interventoría y supervisión de proyectos. Un profesional involucrado en la interventoría de un proyecto debe ser capaz de entender elementos relacionados con la triple restricción (tiempo, presupuesto y alcance), así como sus implicaciones contractuales que su labor delimita, con el fin de generar un valor agregado al éxito del proyecto en cada acción que se lleva a cabo durante la ejecución. El participante del programa deberá ser un protagonista positivo en el éxito del proyecto haciendo equipo con el ejecutor (contratista) con el fin de llegar a los hitos a tiempo y dentro de la calidad requerida y presupuesto planeado.

Plan de estudios

Módulo 1

FUNDAMENTOS PARA SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA DE PROYECTOS

- Características, ventajas y alcances de los proyectos.
- Ciclo de vida de un proyecto, sus etapas o momentos básicos para el interventor.
- Conceptos básicos sobre seguimiento y supervisión de proyectos.

Módulo 2

MARCO LEGAL DE LA CONTRATACIÓN

- Ley general de contratación pública, Ley 80 de 1993. Principios y tipos de contratación.
- Responsabilidad Contractual.
- Control de la Gestión Contractual y conceptos de Supervisión e Interventoría.
- Perfil del Interventor y obligaciones del Interventor.
- Funciones técnicas, financiera, contables y Administrativas del Interventor.
- Responsabilidad civil, fiscal disciplinaria y penal del Interventor.
- Prohibiciones para los Supervisores e Interventores.





Módulo 3

MARCO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

- El rol del interventor en los proyectos.
- Modelo de supervisión de proyectos.
- Interacción de procesos, seguimiento y control de proyectos para el interventor.
- Herramientas y técnicas para la intervención de proyectos.
- Validación de procesos, medición análisis y evaluación de los resultados de los proyectos.

Módulo 4

MARCO AMBIENTAL Y DE SOSTENIBILIDAD

- Cumplimiento de normatividad y otros requisitos.
- Programas Ambientales.
- Programas de seguridad y salud en el trabajo.
- Gestión Integral Sostenible.

Módulo 5

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)

- Gestión del conocimiento e innovación.
- Modelo integral de las Dimensiones de Control Interno.
- Gestión con valores de resultado.
- Evaluación por resultados.

Módulo 6

AUDITOR INTERNO INTEGRAL ISO 9001:2015 –ISO 14001:2015- ISO 45001:2018

- ISO 9001:2015:
Estructura y requisitos de la norma ISO 9001:2015 su impacto en la mejora continua y en la satisfacción de los clientes.
- ISO 14001:2015:
Sistema de Gestión Ambiental establecido según la norma ISO 14001:2015, las autoridades colombianas en temas ambientales y los aspectos e impactos que se pueden desprender de las interacciones humanas con el medio ambiente.
- ISO 45001:2018:
Directrices establecidas en la ISO 45001: 2018 frente a la Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, a través de interpretaciones normativas y actividades enfocadas a la identificación de peligros y riesgos.
- Técnicas de auditoría:
Adquirir los conocimientos necesarios para realizar una Auditoría Interna a los Sistemas de Gestión con la guía de los lineamientos establecidos en la norma ISO 19011: 2018.
- Examen auditor interno integral:
El participante que apruebe con un mínimo de 70 puntos obtendrá su certificado como AUDITOR INTERNO INTEGRAL ISO 9001:2015 ISO 14001:2015 ISO 45001:2018.

Los
Conferencistas

- Jaime Martínez
- Eliana Cruz
- Camilo Ardila
- Myriam Escorcía
- Diana Sánchez

Requisitos para ingreso

- Formulario de inscripción diligenciado y con firma.
- 2 fotografías tipo documento 3×4 fondo blanco.*
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía ampliada al 150% o equivalente según el país de origen del estudiante, pasaporte y visa.

* Las fotografías deben ser en alta resolución, no tener más de 6 meses de antigüedad, centrada y enfocada, la cara debe aparecer mirando directamente a la cámara, no de perfil ni mirando por encima del hombro, y no debe haber sombras sobre la cara ni sobre el fondo. No se aceptarán fotos con gafas de fantasía ni con reflejos en los cristales, ni con sombrero, gorro, pañuelo o visera. En caso de traer la documentación por medio físico, se debe tener en cuenta que las fotografías deben ser impresas en papel de calidad fotográfica (no papel común).

Contáctenos

Posgrados y Educación Continuada
Universidad Piloto de Colombia
postgrados@unipiloto.edu.co
www.unipiloto.edu.co

PBX: 580 0968
Whatsapp: 318 280 0923

Calle 45 A No. 9 - 17 | Bogotá - Colombia.

Descuentos y Entidades FINANCIERAS

Para mayor información sobre los **DESCUENTOS** que ofrece la Universidad a sus aspirantes y egresados:
http://www.unipiloto.edu.co/descargas/DESCUENTOS_EC.pdf

Aplican convenios con **ENTIDADES FINANCIERAS** vigentes. para mayor información:
http://www.unipiloto.edu.co/descargas/ENTIDADES-FINANCIERAS_2019.pdf

La información estará sujeta a cambios según disposiciones de cada entidad.

"La Universidad se reserva el derecho de apertura o aplazamiento de los programas en caso de no contar con el número mínimo de inscritos. El grupo docente estará sujeto a cambios según disponibilidad de su agenda al igual que el cronograma y horarios de actividades académicas"

Para todos los efectos, la presentación al proceso de inscripción, admisión y matrícula a cada programa hace constar el conocimiento y aceptación de lo dispuesto en el Reglamento Estudiantil de Posgrados vigente, el cual puede consultar en www.unipiloto.edu.co. Se enfatiza de manera particular el Artículo 28 (Cancelación de matrícula), el Artículo 29 (Abonos y devoluciones) y el Artículo 33 (Asistencia y participación en las actividades curriculares).

VIGILADA MINEDUCACIÓN

Institución de educación superior sujeta a la inspección y vigilancia del Ministerio de Educación Nacional de Colombia. Reconocimiento de personería jurídica como institución de educación superior con Resolución No. 3681 del 27 de noviembre de 1962 del Ministerio de Educación Nacional de Colombia. Código institución: 1815.
Vigencia desde 2022.